

Año 8
Número 8
Invierno 2022

RPS

Revista de Políticas Sociales

Las prácticas de cuidado en tiempos de Coronavirus

Facundo Abraham, Evelin Laszkarow y Tania Risso

Graduado y graduadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Moreno

vale_alazka@hotmail.es

abrahamfacundo94@gmail.com

taniaunm@gmail.com

Este trabajo está orientado a describir y analizar cuáles fueron las prácticas de cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante NNYA) que desarrollaron las instituciones educativas (en adelante I.E) y las organizaciones sociales (en adelante O.S) en el contexto de pandemia 2020-2021 en los partidos de Merlo e Ituzaingó. También el papel que ha protagonizado el Estado argentino a la hora de planificar y ejecutar diferentes políticas sociales para contrarrestar las consecuencias económicas y sociales.

El trabajo se enmarca en la investigación titulada “la esencialidad de las prácticas de cuidado en tiempos de Coronavirus”, realizada como parte de la cursada de la materia Taller V de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Moreno. De este modo, desde la actividad académica, se intentó acompañar el contexto tan complejo que atravesaron las comunidades, debido a la profundización de las dificultades en el acceso a necesidades básicas, lo que profundizó la vulneración social.

Estrategias de prácticas de cuidado

Para comenzar consideramos relevante definir qué son los trabajos y prácticas en torno al cuidado. Según la Cepal (2005) se trata de:

El trabajo de cuidado comprende actividades destinadas al bienestar cotidiano de las personas, en diversos planos: material, económico, moral y emocional. De esta forma, incluye desde la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento; hasta el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas mediante procesos relacionados con la crianza. (p.1).

La realidad social generada por la emergencia sanitaria puso de manifiesto las complicaciones en estas prácticas. Las familias atravesaron pérdidas de empleo, restricciones de circulación, fallecimientos de familiares y resquebrajamiento de vínculos significativos. Ante esto, el

Estado implementó políticas sanitarias para el conjunto de la sociedad y paliativas para afrontar la situación económica de los sectores más vulnerables, que -vale la aclaración- no fueron suficientes para garantizar el desarrollo psicosocial de NNYA y sus familias.

Las I.E. y O.S. se vieron ante la urgencia de modificar sus formas de organización, sus modos de intervención y la socialización con las familias o el territorio, así como la manera de llevar adelante nuevas estrategias de prácticas de cuidado a favor de la comunidad. Por ello, consideramos que pensar la intervención en los campos problemáticos actuales implica reflexionar sobre lo macro, lo meso y micro social.

Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales de las I.E y O.S de Merlo e Ituzaingó no son cubrir las demandas alimenticias de la comunidad que asisten a las mismas, lo cierto es que la crisis que provocó la pandemia y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), forzó a que debieran ocuparse como “punto en común” de la atención nutricional que provocaba tal urgencia en la inmediatez.

“No dejamos de venir durante la pandemia; nos organizamos porque la gente no tenía para comer, llegaban esas demandas del barrio, hacíamos comida, entregamos bolsones de alimentos, pero nosotros no estamos para eso porque trabajamos con les niñez y adolescentes desde la educación popular, no es nuestro objetivo la asistencia.” (Entrevista a Organización Social)

Cabe mencionar que esta tarea no se desarrolla desde un marco o una postura asistencialista, sino con fines de trabajar y fortalecer el vínculo social. Las prestaciones alimentarias directas constituyeron el punto más próximo, cotidiano y continuo entre las O.S, I.E y las familias de la comunidad barrial.

Las “problemáticas sociales complejas” expresan, de diferentes formas, esas cuestiones que, en definitiva, atraviesan todo el escenario de la intervención, generando nuevos guiones, papeles y tramas, donde lo que sobresale es lo novedoso del padecimiento (Carballeda, 2008). Al recuperar las voces de los equipos, se observa cómo se vieron transformadas y focalizadas las intervenciones que acompañaron las situa-

ciones extraescolares; las formas estratégicas de acompañamiento que desplegaron los equipos de trabajo fueron en torno a la re-vinculación, la contención de las urgencias alimentarias o la resolución de problemáticas nuevas y preexistentes a la pandemia.

Sin dudas, esta crisis sanitaria ha venido a resignificar el rol del Estado, al tiempo que visibilizó la centralidad de los cuidados en nuestra vida, en la sociedad y en la economía. De Sousa Santos (2020) afirma que la situación desencadenada por la pandemia COVID-19 “solo agrava una situación de crisis a la que ha sido sometida la población mundial” (p.20) con políticas de ajuste que generaron mayor exclusión.

El Estado es el actor principal (sumado a las familias, las comunidades y el mercado), es quien debe proveer los cuidados al conjunto de la sociedad, siendo este un quehacer esencial para el desarrollo de una vida plena y más igualitaria de la población.

De esta manera consideramos importante abordar las prácticas de cuidado desde una perspectiva de derechos y un enfoque intersectorial, para la generación de una batería de políticas públicas que garanticen la calidad del cuidado de quienes lo necesitan. Reconocerlas desde la perspectiva de derechos, implica una materialización de empoderamiento de los ciudadanos/as que son propietarios de ese derecho y no meramente beneficiarios de políticas paliativas.

El trabajo en red tiene como característica primordial la comunicación entre los diferentes actores, instituciones y sectores para la complementariedad de saberes y acciones. Esto no solo mejora el accionar de las instituciones u organizaciones, sino que también pone en eje la participación del sujeto en la problematización de su demanda. De esta manera, pensamos que es necesario volver a destacar la necesidad de una continua problematización de la práctica por parte de las personas que conforman los equipos técnicos de acompañamiento a NNyA. Por otro lado, los equipos se replantean sobre las prácticas y las necesidades de cambios en pos de generar inclusión, alojamiento y programas institucionales para acompañar cuidados a NNyA desde las instituciones.

Dubet (2006) explica que las instituciones “son maneras de ser, objetos, maneras de pensar” y que “toda la vida social puede remitirse a un conjunto de instituciones” (p.30). En concordancia con el autor y los relatos recopilados, se entiende que es necesario repensar los programas institucionales a fin de generar acciones que promuevan cambios rele-

vantes. Se requiere, entonces, problematizar los dispositivos siendo este contexto un facilitador para ello, dado que los obstáculos que se dieron en las I.E y O.S para llevar a cabo sus prácticas pudieron repensarse creativamente para generar estrategias desde la intervención profesional.

También se visibilizó la salud mental, el “tener en cuenta lo emocional”. Este tiempo transcurrido, signado por la complejidad del impacto en las subjetividades, llevó a adoptar un nuevo rol de acompañamiento ante los padecimientos de las familias. En tal sentido y para seguir ampliando las estrategias de cuidado, es importante tener en cuenta cuál fue el impacto de la pandemia y poder vislumbrar, por ejemplo, que “el aislamiento afectó negativamente la socialización de los chicos”, tal como se puso en evidencia en una entrevista a una I.E de Merlo. Repensar la socialización de NNyA es vital para garantizar derechos y alojar las singularidades. Para ello citamos a Danilo Martucheli (2013) quien explica que “No hay individuo sin un conjunto muy importante de soportes, afectivos, materiales y simbólicos, que se despliegan en su experiencia biográfica, a través de un entramado de vínculos con sus entornos sociales e institucionales”. Asimismo, menciona que “los soportes son definidos como los medios por los cuales el individuo llega a tenerse frente al mundo, el conjunto de elementos, materiales e inmateriales que lo vinculan a su contexto” (p.19).

De esta manera, se debe tener en consideración que la salud mental, desde una perspectiva de derechos, es imprescindible para la vida psicosocial de NNyA y que muchas veces los proyectos institucionales no abordan de manera transversal este aspecto. Por lo tanto, es fundamental mirar y ejercer prácticas de cuidado desde la integralidad y la responsabilidad compartida, en pos de garantizar lazos sociales que incluyan las diferentes realidades. Entendemos la salud mental como un campo de problemas complejo, relacionado con la vida cotidiana, que debe ser comprendido multidimensionalmente. No se refiere a un individuo o a una población en particular, sino que remite al proceso de construcción conjunta del sujeto y su comunidad; es un campo interdisciplinario que busca comprender los lazos sociales deseables que son pensados en clave de integración social y comunitaria. (Ussher, 2015).

A modo de conclusión, deseamos destacar la importancia de promover una diversidad de dispositivos institucionales que alojen y acompañen, en pos de una perspectiva de derechos para mejorar la calidad de vida de los sujetos, en el marco de prácticas profesionales integrales, trans-



versales e intersectoriales. Si bien buscamos analizar este fenómeno en el contexto de pandemia -ya que este generó modificaciones en toda la organización de la vida-, es fundamental sistematizar estas prácticas para que generen interés en investigaciones futuras.

Es importante destacar interrogantes relevantes, que no queremos dejar de mencionar con la finalidad de seguir ampliando el tema. Por un lado, que las prácticas de cuidados son sostenidas mayoritariamente por las mujeres, fundamentalmente, en su rol de madres, quienes, durante la pandemia, acompañaron desde las casas las trayectorias educativas y las que manifestaron las demandas a las mujeres integrantes de los equipos. Nos preguntamos si el contexto de ASPO puso aún más en evidencia las estructuras patriarcales de nuestra sociedad, desde una división de géneros que continúa asignando el rol de cuidadoras y reproductoras a las mujeres incluso en las instituciones y/o O.S. Creemos que es necesario que las políticas públicas, sean construidas desde agendas con perspectiva de género transversales, para el desarrollo de políticas sociales que alojen estas diferencias en las tareas de cuidados y seguir problematizando las fragmentaciones en las intervenciones.

Otro punto para resaltar es que los equipos de O.S e I.E han señalado la importancia de la salud mental como prácticas de cuidados, como una política de derechos humanos fundamental para tener en cuenta en la pospandemia. Siendo un esfuerzo necesario e imprescindible para poder repensar las instituciones con el fin de ampliar la mirada hacia la otredad, trabajándolo desde lo singular de las biografías, a través de prácticas que contengan y acompañen con buen trato, contención y teniendo en cuenta principalmente “lo emocional”.

Las prácticas de cuidado revisten un carácter primordial para el desarrollo de la vida, siendo estas una responsabilidad del conjunto de la sociedad y no meramente una tarea privada, mayoritariamente, de las mujeres. Este trabajo debe ser reconocido en el ámbito público, con la implementación de políticas universales que la sustenten. Consideramos este un gran aporte para repensar el trabajo social, con el fin de que las intervenciones en las instituciones sean desde el acompañamiento, la ternura, la hospitalidad y la problematización. A través de una búsqueda constante de políticas públicas de calidad, transversales, corresponsables e integrales para una realidad transformadora de los padecimientos subjetivos y una calidad de vida digna de ser vivida, que aloje a todas las diversidades.

Bibliografía

- Arteaga, J. Bernardo, J. Roa, E. (2002). *Redes promocionales de calidad de vida. Vínculos y respuestas a las necesidades sociales*. Gtz y MSdS. https://www.academia.edu/11345342/Redes_promocionales_de_calidad_de_vida_V%C3%ADnculos_y_respuestas_a_las_necesidades_sociales
- Brancoli, J. (ed.) (2010) *Donde hay una necesidad, nace una organización*, Ciccus.
- Brovelli, K. (2015). El cuidado no es un asunto de mujeres. Organización de los cuidados por parte de personas en situación de vulnerabilidad psicosocial. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 1(1) 20-27. <https://www.terapia-ocupacional.org.ar/revista/RATO/2015dic-art3.pdf>
- Carballeda, A. (2008). Algunos cambios en la esfera de la familia. Una mirada desde la intervención social. *Revista Margen*, 49. <http://www.margen.org/suscri/margen49/familia.html>
- Carballeda, A. (2012). La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *Revista Margen*, 65. <https://www.margen.org/suscri/margen65/carballeda.pdf>
- Carballeda, A. (2013). La intervención social en los escenarios actuales. Una mirada al contexto y el lazo social. *Revista Margen*, 68.
- Celade (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*, Repositorio CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13051>
- CEPAL (2014). *Sobre el cuidado y las políticas de cuidado*. <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>
- CEPAL (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID19. La experiencia en la Argentina*. Repositorio CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46453/1/S2000784_es.pdf
- Daly, M. y Jane, L. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology*, 51 (2), 281-298.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Ierullo, M. (2020). Entrevistas virtuales en tiempos de pandemia y aislamiento social hacia una relación con su limitación y validez para la intervención del trabajo social. *Revista Con-textos del Consejo Profesional de Trabajo Social*, 1 (1).
- Martín Palomo, M. (2008). *Los cuidados y las mujeres en la familia*. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO0808230029A/22027/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2013). *El trabajo de cuidados ¿responsabilidad compartida?* <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/101231.pdf>
- Honorable Congreso de la Nación Argentina (2010, 3 de diciembre) Ley 26.657 de Salud Mental. Boletín Oficial. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Merklen, D. (2000). Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los 90. En Svampa, M. Desde abajo. *La transformación de las identidades sociales*, pp. 81-119, Biblos.
- Kaztman, R. (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay, Serie Documentos de Trabajo del IPES – Colección Aportes Conceptuales N° 2.
- Martínez Franzoni, J. (05 de 2020). *Pensar los cuidados en medio de la gran pandemia*. <https://nuso.org/articulo/pensar-los-cuidados-en-medio-de-la-gran-pandemia/>
- Martucelli, D. (2013). Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en Barrios Populares. *Revista Debate Público* 4 (7). 204-205.
- Núñez, R. (2008). *Redes comunitarias: afluencias teórico-metodológicas y crónicas de intervención profesional*. Espacio Editorial.
- Ramacciotti, K. (2020). Cuidar en tiempos de pandemia. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 4 (2). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11942/pr.11942.pdf

Samaja, J.A. (1993). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*, Eudeba.

Santana, A. (2002). Pensar los cuidados en medio de la gran pandemia. *Revista Nueva sociedad*. <https://nuso.org/articulo/pensar-los-cuidados-en-medio-de-la-gran-pandemia/>

Sierra, N. (2016). Presencia constante. *Revista de Política Social. Universidad de Moreno*, 3 (4).

Tronto, J. C. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, Routledge.

UNICEF (2005). *Derechos de la infancia*. Disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html>

Ussher, M. (2017). *Redes sociales y complejidad*. Ficha de cátedra. UNM

Wagner, A. (2006). *Actores sociales: los sujetos del cambio. Una primera aproximación al análisis de actores*. Cátedra de Administración en Trabajo Social. FTS. UNLP